



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 07 de Agosto de 2015

EXP-EXA N° 8.359/2010.-

RESD-EXA N° 474/2015.-

VISTO la Nota-Exa N° 1100/2015 elevada por el Director General Administrativa Académica a/c de esta Facultad, Sr. Federico Andrada, solicitando se autorice el pago de veinte (20) horas extras mensuales por cuatro meses a favor del Sr. Ing. Miguel Néstor Tolaba a partir del mes de Agosto del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamentó en la necesidad de llevar a cabo la implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión de la Planta de Personal.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

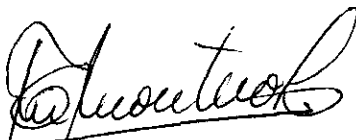
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobadas y autorizar la liquidación y pago de 20 (veinte) horas extras mensuales a partir del mes de Agosto del presente año, por 4 meses, a favor del agente Ing. Miguel Néstor Tolaba, D.N.I. N° 25.801.930, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto N° 366/06, con el fin de llevar a cabo la implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión de la Planta de Personal.


ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Ing. Miguel Nestor Tolaba, a las Direcciones Generales Administrativas Académica, y Económica, Departamento de Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

fa


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa